www.europapress.es
Fecha Publicación: martes, 17 de septiembre de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 4675,23 €
V. Únicos: 7455388

Fiscalía de Granada destaca el elevado número de plantaciones de marihuana en viviendas cedidas por entidades públicas

- La Fiscalía de Granada ha destacado el elevado número de plantaciones de marihuana que existen en el...

Marihuana

https://www.europapress.es/andalucia/noticia-fiscalia-granada-destaca-elevado-numero-plantaciones-marihuan...
Europa Press Andalucía
Martes, 17 septiembre 2024

GRANADA, 17 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Fiscalía de Granada ha destacado el elevado número de plantaciones de marihuana que existen en el interior de viviendas cedidas por entidades públicas cuyo beneficiario no reside allí e incluso está empadronado en otro domicilio, lo cual dificulta acreditar quién es el responsable de la marihuana salvo en aquellos casos en los que hay vigilancias policiales previas o el autor del delito es sorprendido dentro del inmueble.

Estas viviendas están siendo alquiladas o cedidas gratuitamente para este fin y las organizaciones criminales de la ciudad, generalmente integradas por miembros de una misma familia, aprovechan esta circunstancia "con la seguridad que ello lleva aparejada y la imposibilidad para las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado de acceder a las mismas".

Por ello, la Fiscalía ve deseable un "mayor celo" por parte de las Administraciones Públicas en el control del efectivo uso de las viviendas sociales a los cesionarios.

APAGONES

Así consta en la memorial anual de la Fiscalía Superior de Andalucía, consultada por Europa Press, donde se desgrana "la gran problemática" que las plantaciones de cannabis de interior y los

www.europapress.es
Fecha Publicación: martes, 17 de septiembre de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 4675,23 €
V. Únicos: 7455388

enganches ilegales" suponen para el resto de la sociedad, tanto por los continuos apagones por sobrecarga como por la falta de conexión legal para aquellas viviendas destinadas a moradas por familias en edificios dedicados en su mayor parte a plantaciones.

En la memoria se alude al cultivo y tráfico de marihuana como el "primer problema criminal con el que se encuentra la Fiscalía Provincial de Granada y por extensión la sociedad granadina".

En atención al número de procedimientos incoados, escritos de acusación formulados, juicios celebrados, sentencias dictadas y ejecutorias es sin ningún margen de duda el delito que requiere mayor asignación de medios personales en la actividad diaria de la Fiscalía.

Ello es consecuencia de la previa labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad, con un elevado número de operaciones desplegadas por toda la provincia.

En la actualidad existe una controversia jurídica en torno al cannabis, al haberse pronunciado diversos órganos judiciales contrarios a considerar las hojas de las plantas de cannabis sustancia fiscalizada, lo que determinó que la Fiscalía interpusiera Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo estando el mismo pendiente de resolución.

En relación con el delito de blanqueo y en la medida que la finalidad del tráfico de sustancias estupefacientes es obtener beneficios económicos, siendo estos especialmente elevados, y empleados en adquirir bienes inmuebles, vehículos de alta gama, joyas, etc, es donde mayor esfuerzo ha de producirse a juicio de la Fiscalía tanto a nivel policial y judicial, aumentando el número de efectivos, procurando su formación y especialización.